



DIPUTACIÓN DE  
BADAJOZ



Extremadura  
Consejería de los Jóvenes y el Deporte  
Gobierno de Extremadura



Excmo. Ayuntamiento  
de Llerena



Excmo. Ayuntamiento  
de Berlanga



FEDERACION  
EXTREMEÑA DE  
ATLETISMO



MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE AGUAS Y SERVICIOS  
DE LA COMARCA DE LLERENA (BADAJOZ)



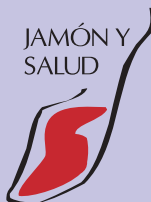
//SEGUROS//  
**Carlos Pizarro, S.L.**  
**PACC**  
Comoduría de Seguros



Colegio  
"Ntra. Sra. de la Granada  
Santo Ángel"



General Ricardos nº 200 (MADRID)  
www.zatopekathletismo.com  
914 610 844



BODEGAS  
CORTES, S.L.  
DISTRIBUCIÓN DE BEBIDAS

# IV CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE MARCHA EN RUTA IV TROFEO DE MARCHA EN RUTA CIUDAD DE LLERENA

Prueba integrada en la IV Challenge de Marcha de AEMA  
GETAFE - LLERENA - MÓSTOLES - BADALONA - ZUERA - ALCOLEA DEL RÍO

Sábado 19 de Enero de 2013 - A partir de las 16,00 h.  
Circuito del Paseo de San Antón



► **Art. 1: Organización**

El próximo sábado 19 de Enero de 2012 se celebrará el IV Trofeo de marcha en ruta “ Ciudad de Llerena”, que será, al mismo tiempo, para los atletas con licencia por la Federación extremeña de atletismo, Campeonato Autonómico de Extremadura, estando organizada y patrocinada por el Excmo. Ayuntamiento de Llerena, la Federación Extremeña de Atletismo, Dirección General de Deportes del Gobierno de Extremadura, de la Excm. Diputación provincial de Badajoz y diferentes entidades y casas comerciales. Podrán participar en el IV Campeonato de Extremadura, todos los atletas con licencia federativa tramitada por la Federación extremeña de atletismo. Además, se trata de una prueba puntuable de la IV Challenge de marcha de AEMA (Asociación Española de Marcha Atlética).

► **Art. 2: Datos del Circuito**

El circuito es urbano, cerrado al público y con salida y meta en mitad del mismo. Se trata de un circuito homologado de 1 km y estará cerrado al tráfico, sito en el Paseo de San Antón de Llerena ( Badajoz). El control de seguridad estará regulado por la Policía Municipal. Las duchas y servicios estarán situados en la misma calle del circuito, en el colegio “Ntra. Sra. de la Granada-Santo Ángel”.

► **Art. 3: Participantes**

Podrá participar todo aquel que lo desee, tenga licencia federativa o no, salvo en los casos que se especifican. Evidentemente, los que no tengan licencia federativa, sólo pueden optar a los premios del trofeo de Llerena, no a los del Autonómico. Si tienen licencia federativa, al tratarse de una prueba de carácter AUTONÓMICO, según el Art3,4 del Reglamento de la RFEA para pruebas de marcha en ruta, sólo están autorizados a participar un máximo de 10 atletas de las categorías junior, promesas y senior de federaciones diferentes a la organizadora. Salvo estas categorías, que están limitadas en la participación, pueden participar libremente cualquier atleta de cualquier federación. Tampoco pueden participar atletas becados por la RFEA, que no sean de la Comunidad Autónoma, salvo permiso especial de la española.

Al ser Extremadura autonomía limítrofe con Portugal, no hay limitación alguna para la participación de atletas portugueses, ni siquiera de los

internacionales, al ser una prueba en donde no hay premios en metálico.

► **Art. 4: Categorías**

Las categorías participantes serán:

- Benjamín: nacidos en 2004 y 2005.
- Alevín: nacidos en 2002 y 2003.
- Infantil: nacidos en 2000 y 2001.
- Cadete: nacidos en 1998 y 1999.
- Juvenil: nacidos en 1996 y 1997.
- Junior: nacidos en 1994 y 1995.
- Absoluta: nacidos desde 1993 hasta 35 años no cumplidos.
- Veterana: a partir de 35 años cumplidos y más.
- Discapacitados intelectuales: todas las edades.

► **Art. 5: Horarios y distancias**

- 16:00 > Benjamín femenina y masculina: 1 km. (1 vuelta).
- 16:10 > Alevín femenina y masculina : 1 km ( 1 vuelta)
- 16:20 > Infantil femenina y masculina y deporte especial: 2 kms ( 2 vueltas)
- 16:40 > Cadete femenina y masculina y veterana femenina: 5 kms ( 5 vueltas)
- 17:20 > Juvenil, junior, absoluta femenina y masculina y veterana masculina 10 kms ( 10 vueltas) ( Si alguna veterana desea participar en los 10 kms, puede hacerlo pero debe indicarlo en la inscripción, aunque pierde la clasificación de veterana. )
- 18:15 > Entrega de premios y TERCER TIEMPO.

► **Art. 6: Premios**

- Trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría del III Trofeo de marcha en ruta “ Ciudad de Llerena”.
- Productos ibéricos para los tres primeros clasificados de la prueba de los 10 kms.
- Bolsa del marchador para todos los participantes
- Medallas dorada, plateada y bronceada para los tres primeros del Campeonato Autonómico de Extremadura.
- Medallas para todos los participantes benjamines y alevines.
- TERCER TIEMPO: degustación al finalizar las pruebas para todos los atletas, entrenadores, jueces, delegados, acompañantes, colaboradores y autoridades de chocolate con dulces típicos de la zona ( empanadillas, flores, gañotes, piñonates etc...) y degustación de jamón extremeño, obsequio de las madres de los atletas del CA Almendralejo y del

propio club.

- Selección extremeña: los resultados del campeonato autonómico para las categorías cadetes y juvenil-junior serán tenidos en cuenta a la hora de configurar las posibles selecciones extremeñas para el Campeonato de España de Marcha en ruta a celebrarse el 3 de Marzo en localidad aún por designar por la RFEA.

► **Art. 7: Inscripción**

Las inscripciones se realizarán en la Federación Extremeña de Atletismo, hasta las 20 horas del martes 15 de Enero de 2013, mediante e-mail ([secretaria@atletismo-ext.com](mailto:secretaria@atletismo-ext.com)) o al nº del fax 927210696, no admitiéndose inscripciones después de dicha fecha indicada. En la inscripción deben constar: nombre y apellidos, fecha de nacimiento completa, nº de la licencia federativa y nombre del club, en su caso. Se podrá confirmar la recepción de la inscripción en el 927214050.

Para cualquier consulta relacionada con desplazamientos, alojamientos etc... contactar con Juan Méndez en los teléfonos 655876344 o 924506445 o en el correo [abuelojmendez@gmail.com](mailto:abuelojmendez@gmail.com). Hay la posibilidad de alojamiento gratuito en el Albergue Municipal, previa reserva de las plazas necesarias.

Los clubes extremeños deberán hacer las inscripciones a través de la Intranet de la RFEA.

Los atletas de fuera o independientes deberán hacer las inscripciones en el formato “ Inscripciones Campeonato Autonómico de Ruta” que está en la web, [www.atletismo-ext.com](http://www.atletismo-ext.com) y remitirlo por fax o al e-mail [secretaria@atletismo-ext.com](mailto:secretaria@atletismo-ext.com)

Los dorsales se recogerán en la secretaria de la prueba, sita en el mismo Circuito, hasta 30 minutos antes del horario establecido para cada una de las pruebas.

El 16 de Enero aparecerá en la web de la extremeña [www.atletismo-ext.com](http://www.atletismo-ext.com) el listado de participantes, debiendo los atletas contactar con esta federación para subsanar cualquier posible error.

Los participantes estarán obligados a confirmar su participación en la cámara de llamadas, situada cerca de la salida, 10 minutos antes del comienzo de cada una de las pruebas, poniéndose a disposición del juez de salidas.

► **Art. 8: Avituallamiento**

La organización se encargará del servicio de avituallamiento de agua para las pruebas de 5 y 10

kms, situado a unos 150 m. de la salida.

► **Art. 9: Asistencia médica y seguros**

Los participantes estarán cubiertos por los seguros de responsabilidad civil y accidentes, regulados en el RD 1428/2003 en las condiciones que se detallan en las correspondientes pólizas. A estos efectos, se entiende que los atletas con licencia federativa tienen cubiertas ambas contingencias con el seguro vinculado a la licencia. En consecuencia, la organización contratará el seguro de responsabilidad civil y accidentes para los participantes sin licencia federada y para los atletas portugueses, si los hubiere. Asimismo, en el circuito habrá la presencia de ambulancia y médico.

► **Art. 10: Control de la prueba**

La prueba estará controlada por el Comité Autonómico de Jueces de la Federación Extremeña de Atletismo. Para participar legalmente, será obligatorio para el Control de Salidas, situado en la Cámara de Llamadas, en una zona acotada del Circuito.

La organización declina cualquier responsabilidad con aquellos atletas que no pasen dicho Control o incumplan las normas emitidas por la organización y/o jueces e la prueba.

► **Art. 11: Reclamaciones**

\* Para cuestiones relacionadas con la organización de la prueba, al propio organizador.

\* Para cuestiones estrictamente deportivas, al Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de la publicación oficial de los resultados, pudiendo después posteriormente reclamar al jurado de apelación por escrito, previo depósito de 60€.

► **Art. 12: Aceptación del reglamento**

La inscripción en esta competición implica la total aceptación de lo establecido en este reglamento. La organización podrá solicitar en cualquier momento la acreditación de los datos reseñados en la inscripción. La irregularidad o falsificación de los mismos podrá provocar la descalificación.

Lo no previsto en el mismo, será resuelto por la organización de acuerdo con la normativa de la RFEA.